



# **"ACTA N° 06 DE SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2009"**

Siendo las 03:00 p.m. de la fecha indicada, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín. El Delegado del Consejo Regional Junín Lic. Jaime V. Aquino Aquino, manifestando que la presente Sesión se lleva a cabo de conformidad al Oficio N° 352-2009-GRJ-CR/CR, presentado por los Consejeros Regionales Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras; Lic. Dora I. Verástegui Olivera; y Dra Julia Camavilca Arzapalo; y del artículo 14° del Reglamento Interno del Consejo Regional, proponiendo como Punto de Agenda "Modificación de Acuerdo Regional N° 056-2009-GRJ/CR, que aprueba "Llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Regional Junín, en el Centro Poblado de Villa Junín, Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo"; determinando que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras**, (Consejero por Huancayo)
2. **Dra. Julia Camavilca Arzapalo**, (Consejera por Junín)
3. **C.p.c. Henry Benjamín Rosales Mallqui**, (Consejero por Yauli)
4. **Ing. Carlos Wilfredo Contreras Cáceres**, (Consejero por Tarma)
5. **Sr. Gilder Valerio Machari**, (Consejero por Chanchamayo)
6. **Lic. Jaime Victorino Aquino Aquino**, (Consejero por Concepción)
7. **Lic. Dora Isabel Verástegui Olivera**, (Consejera por Jauja)
8. **Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde**, (Consejero por Chupaca)
9. **Sr. Pedro López Cueva**, (Consejero por Satipo)

Acto seguido el Delegado del Consejo Regional Junín, Lic. Jaime V. Aquino Aquino, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo se aprobará el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2009, en merito a que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto, el Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, realiza una observación en cuanto a la redacción del Acta. Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación respectiva siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

## **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional señala que para la presente se tiene el Despacho siguiente:

1. Oficio Múltiple N° 063-09 CN/CEP, del Decano del Colegio de Enfermeras, Mg. Julio Mendigure Fernández, en el que solicita la Emisión de una Ordenanza Regional que "Establezca Requisito Obligatorio la Habilitación Profesional".

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, dispone que el presente documento pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Social, para que emita el Dictamen y/o informe correspondiente.

2. Oficio N° 675-2009-GRA/CR, del Presidente del Consejo Regional de Arequipa y Presidente del Consejo Macrorregional de Consejeros Regionales del Sur del Perú, Dr. Jeister David Chávez Carnero, con el que invita al Consejo Regional Junín, a participar del Consejo Macrorregional, siendo su aceptación mediante Acuerdo Regional.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, dispone que el presente documento pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Social, para que emita el Dictamen y/o informe correspondiente.

3. Carta N° 011-2009-P.C.V.J., del Alcalde del Centro Poblado de Villa Junín, Sr. Ricardo Silvera Andrade, en el que informa que el centro Poblado de Villa Junín se encuentra tranquila y pacífica, garantizando la seguridad de los funcionarios del Gobierno Regional, no presenta problemas de índole delincriminal ni social; asimismo solicita Construcción de aulas e implementación con mobiliarios al instituto Ashaninka; Instalación de Agua y Desagüe; Construcción de un Centro de Salud; dos computadoras para la Municipalidad, e instalación de viveros agrícolas.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, señala que se tiene como primer punto de Agenda la modificación del Modificación de Acuerdo Regional N° 056-2009-GRJ/CR, que aprueba "Llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Regional Junín, en el Centro Poblado de Villa Junín, Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, en el cual se debatirá y valorará el presente documento.

## **ESTACIÓN DE INFORMES:**

**EL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES:**



1. Informa que, el día 14 y 15 de mayo, asistió al I Taller Regional del Presupuesto Participativo 2010 en el Distrito de San Martín de Pangoa.
2. Informa que, el 14 de mayo, asistió a la inauguración de la Institución Educativa de Vilcabamba, Distrito de San Martín de Pangoa, con el Presidente Regional, Gerentes Regionales y el Alcalde Distrital, asimismo en el lanzamiento del programa de control de la mosca de la fruta – Senasa, San Martín de Pangoa.
3. Informa que el 20 de mayo, asistió a la Conferencia de Prensa con motivo del III Festival Regional de Papas Nativas y Gastronómico conjuntamente con los Consejeros Regionales Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, y Lic. Jaime Aquino Aquino.
4. Informa que, el día 22 de mayo asistió a la inauguración del cobertizo para ganado en el Centro Poblado de Tarma Tambo, realizado por Agrorural.
5. Informa que, el día 26 de mayo asistió a la segunda conferencia de prensa del III Festival Regional de Papas Nativas y Gastronómico en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Jauja conjuntamente con el Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde.
6. Informa que el 27 de mayo se realizó la distribución de los 40 kg. de semilla de Pino Radiata a 21 Comunidades Campesinas de la Provincia de Tarma, conjuntamente con los directivos de la empresa Minera Chinalco Perú SAC. Ing. Francisco Sarmiento y el Ing. Francisco Arana Director de Agrorural Tarma, asimismo realizó la supervisión de la obra de saneamiento del Centro Poblado de Huayre.
7. Informa que el 31 de mayo asistió a la Invitación del Brigadista de Defensa Civil Escolar de la Provincia de Jauja, conjuntamente con el Alcalde de la Provincia y la Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera.
8. Informa que el 31 de mayo, estuvo presente en el evento del III Festival Regional de Papas Nativas y Gastronomía en la Provincia de Jauja, conjuntamente con los Consejeros Regionales Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, Lic. Dora I. Verástegui Olivera, y el Director Regional de Agricultura.
9. Informa que, el 01 de junio estuvo presente en las actividades realizadas por el CDXXXVII Aniversario de Creación Política de la Provincia de Huancayo.
10. Informa que, los días 02, 03, 04, 05 y 06 de junio asistió a la invitación de la Región Arequipa para ver el trabajo de los Gerentes en el Proyecto por Administración Directa, conjuntamente con el Gerente General, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras, el Director Regional de Transportes y el Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, del Gobierno Regional Junín.
11. Informa que, el día 07 de junio participo del acto protocolar por el día de la Bandera conjuntamente con las autoridades de la Provincia de Tarma.
12. Informa que, el día 09 de junio, realizo trabajos de fiscalización a los PICED<sub>s</sub> y PROSANs, como miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Social, en las zonas de Jauja, Quilcas, Sincos, Chambará, Chupaca, Santa Rosa de Ocopa y Colca.
13. Informa que, el día 10 de junio, realizo trabajos de fiscalización a los PICED<sub>s</sub> y PROSANs, como miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Social, en la zona de Ulcumayo.
14. Informa que, el día 11 de junio, realizo trabajos de fiscalización a los PICED<sub>s</sub> y PROSANs, como miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Social, en las zonas de Comas y Santo Domingo de Acobamba.
15. Informa que, el día 12 de junio, realizo trabajos de fiscalización a los PICED<sub>s</sub> y PROSANs, como miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Social, en las zonas de Pariahuanca y Lampa.
16. Informa que, el día 14 de junio, asistió a los LI Aniversario de Creación Política del Distrito de Huaricolca, Provincia de Tarma, conjuntamente con las Autoridades Locales.
17. Informa que el día 15 de junio participo de los actos protocolares por la inauguración del cobertizo para ganado de la asociación Ganadera Santa Sabina, Jacayhuanca - Huacapo – Tarma.

**LA CONSEJERA LIC. DORA I. VERÁSTEGUI OLIVERA:**

1. Informa que, el día 14 y 15 de mayo, asistió al I Taller Regional del Presupuesto Participativo 2010, del Gobierno Regional Junín, en el Distrito de San Martín de Pangoa.
2. Informa que el día 26 de mayo, asistió a la Conferencia de Prensa para el III Festival Regional de Papas Nativas y Gastronómico.
3. Informa que el día 31 de mayo estuvo presente en las actividades e izamiento de la Bandera en la Provincia de Jauja así como en el desarrollo del III Festival de las Papas Nativas.
4. Informa que el día 04 y 05 de junio, asistió al II Taller del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Junín, en la Provincia de Tarma.
5. Informa que el día 09 de junio, asistió a la conformación del Comité Ejecutivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
6. Informa que el día 16 de junio por la mañana estuvo presente en la inauguración de los Consultorios Externos del Hospital Domingo Olavegoya de Jauja.



**EL CONSEJERO SR. PEDRO LÓPEZ CUEVA:**

1. Informa que, el día 14 y 15 de mayo, asistió al Taller Regional del Presupuesto Participativo 2010, del Gobierno Regional Junín, en el Distrito de San Martín de Pangoa.
2. Informa que, el 14 de mayo, asistió a la inauguración de la Institución Educativa de Vilcabamba, Distrito de San Martín de Pangoa.
3. Informa que el 21 de mayo estuvo presente en la verificación de la carretera de Shimpitinani a Belén y la rehabilitación de la carretera Ipoki – Colonia Huanta.
4. Informa que el día 25 de mayo, verifico la paralización de la obra que se viene ejecutando en Naylamp de Sonomoro.

**EL CONSEJERO ING. VENANCIO V. CERRÓN VILLAVERDE:**

1. Informa que, el día 15 de mayo, asistió a la Conferencia de Prensa con motivo del III Festival Regional de Papas Nativas y Gastronómico.
2. Informa que el día 31 de mayo estuvo presente en las actividades e izamiento de la Bandera en la Provincia de Jauja, así como en el desarrollo del III Festival de las Papas Nativas.
3. Informa que el día 13 de junio realizo trabajos de Fiscalización en San Pedro de Saños, y las carreteras de Ipoki y Shimpitiniani.

**LA CONSEJERA DRA. JULIA CAMAVILCA ARZAPALO:**

1. Informa que, el día 14 y 15 de mayo, asistió al I Taller Regional del Presupuesto Participativo 2010 en el Distrito de San Martín de Pangoa.
2. Informa que el día 04 y 05 de junio, asistió al II Taller del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Junín, en la Provincia de Tarma.
3. Informa que el día 12 sostuvo una reunión con la Comisión de Supervisión de cumplimiento de las Obligaciones Ambientales de las cuencas del río Mantaro.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

**EL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES:**

1. Pide que, se invite a una próxima sesión del Consejo Regional al Gerente Regional de Desarrollo Económico, Director Regional de Agricultura, e Ingeniero Residente del Gobierno Regional Junín, y los representantes de las Comunidades Campesinas de Huasahuasi, Palca, Tarma, Huaracayo y Acobamba, para que informen sobre las presuntas irregularidades y el grado de avance físico y financiero del Proyecto de Inversión Pública Forestación y Reforestación con Tara con fines de Conservación de suelo y producción industrial para exportación.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

2. Pide que, se invite al Gerente Regional de Desarrollo Social, y a los Directivos de los Proyectos PICODEs y PROSANS de la Región Junín, para que informen sobre el estado situacional de los PICODEs y PROSANS, y el proceso de transferencias a los Gobiernos Locales.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

3. Pide que, se presente el Informe Final de la Comisión Investigadora sobre el grado de avance de las obras de agua y saneamiento que se vienen ejecutando en los Distritos de Paccha – Jauja, Huayre – Junín, y SuitucanCHA – Yauli, o que se conforme una nueva comisión investigadora, porque al presente ha sido informado de muchas irregularidades en la ejecución de estas obras, asimismo solicita la presencia del Gerente General y del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, para que informe sobre el estado situacional de las obras en mención.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Mayoría**.

4. Pide la presencia del Gerente General del Gobierno Regional Junín, para que informe al pleno del Consejo Regional sobre las obras, proyectos y programas que ejecuto, viene ejecutando y va ha ejecutar el Gobierno Regional Junín, en las jurisdicciones de las Comunidades Indígenas del Departamento de Junín, indicando el monto destinado a la fecha en cada uno de ellos.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**EL CONSEJERO CPC. HENRY B. ROSALES MALLQUI:**

1. Señala que nos encontramos en el mes de junio del año 2009 y que al presente el Presidente del Gobierno Regional Junín, el Director de la Oficina Regional de Control Institucional, y el Procurador



Público Regional, no han presentado sus informes anuales del año 2008, como lo prescribe la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por lo que solicita el informe de cada uno de ellos en una próxima Sesión del Consejo Regional

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

2. Pide que se invite al Director de la Red de Salud de Chanchamayo, Dr. Lenin B. Sánchez Pastor, a fin de que informe al pleno del Consejo Regional, sobre la contratación de personal a través de la Empresa Prestadora de Servicio R.P. Servimul S.A.C.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

3. Pide que, se invite al Director Regional de Administración y Finanzas, para que informe al Consejo Regional sobre el destino de los descuentos por tardanzas y faltas del personal contratado mediante Contrato Administrativo de Servicios.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Mayoría**.

**EL CONSEJERO SR. GILDER VALERIO MACHARI:**

1. Pide que, se conforme una Comisión Investigadora para que evalúe y verifique In Situ el grado de avance físico y financiero del proyecto “Desarrollo y Promoción del Turismo Vivencial en las Comunidades Campesinas de Patala, Angasmayo, San Juan de Ondores y las Comunidades Nativas de Pampa Michi, Marankiari Bajo, Panga en la Región Junín”.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**EL CONSEJERO ING. VENANCIO V. CERRÓN VILLAVERDE:**

1. Pide que, se invite al Director Regional de Educación y Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local, para que informen sobre presuntas irregularidades en la designación de los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Locales, que presumiblemente no cumplen con los requisitos dispuestos en el Decreto Supremo N° 018-2006-ED, Reglamento General de Concurso Público de Selección de Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Mayoría**.

2. Pide reconsideración al Informe de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades técnicas en la construcción del proyecto integral Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa; y paralización de la obra Circuito Etno Eco Turístico de Río Negro Satipo.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Mayoría**.

**EL CONSEJERO SR. PEDRO LÓPEZ CUEVA:**

1. Pide que, se le informe sobre el retraso de las obras “Rehabilitación de la Carretera Turín – Chíncha – Camacuari”, “Rehabilitación de la Carretera Satipo – Paratushiali – Alto Huahuari”, y “Construcción del Estadio de Satipo”, asimismo sobre la permanencia de los Supervisores e inspectores de las obras que se vienen ejecutando en la Provincia de Satipo.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Mayoría**.

**EL CONSEJERO LIC. JAIME AQUINO AQUINO:**

1. Pide que el tiempo oportuno para que pueda informar sobre la invitación del presidente de la Asociación de instituciones Peruanas en los Estados Unidos y Canadá AIPUEC, en el evento “Oportunidades de Inversión en las Regiones” en la Ciudad de Miami Estados Unidos de Norteamérica.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

2. Pide que, se invite al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a fin de que informen sobre el estado situacional del Convenio Específico entre el Gobierno Regional Junín y el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, para el estudio de factibilidad del Proyecto “Mejoramiento y Regulación del Sistema de Riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas”.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.



## ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

### PRIMER PUNTO.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 056-2009-GRJ/CR, QUE APRUEBA “LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL JUNÍN, EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA JUNÍN, DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, indica que el pedido de su persona y las Consejeras Lic. Dora I. Verástegui Olivera; y Dra Julia Camavilca Arzapalo, deviene de las acciones que se vienen suscitando desde el día 05 de junio en la ciudad de Bagua de la Región Amazonas, y que influye en la selva central, por lo que solicita la postergación de la realización de la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo en el Centro Poblado de Villa Junín, Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo.

El Consejero Sr. Pedro López Cueva, manifiesta que se ha recepcionado el documento del Alcalde del Centro Poblado de Villa Junín, en el que manifiesta que la zona se encuentra pacífica y que garantiza el traslado y estadía de los funcionarios y consejeros del Gobierno Regional Junín, sugiriendo que se traslade la fecha para el mes de julio del presente año.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, indica que se tiene una reconsideración que solicita la postergación de fecha para la realización de la Sesión Ordinaria en Villa Junín, el mismo que está firmado por el Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, considerando que no se puede aceptar una reconsideración con una firma que no sea del titular, indicando que se debió someter a voto en la Estación de Despacho para que se pueda ver el presente tema en la Estación de Orden del Día, cosa que no se realizó; señalando que se tiene que revisar el procedimiento.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, indica que el Oficio N° 352-2009-GRJ-CR/CR, tiene las firmas de los Consejeros titulares Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras; Lic. Dora I. Verástegui Olivera; y Dra. Julia Camavilca Arzapalo, y que el Proyecto de Acuerdo es un documento que se está sometiendo a consideración del Pleno.

El Consejero Delegado Lic. Jaime Aquino Aquino, señala que se debe cumplir con el procedimiento sometiendo a votación para que el Consejo Regional pueda pronunciarse sobre la presente Reconsideración, siendo aprobada por Mayoría.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, manifiesta que se tiene que tener en cuenta los pedidos que hace el Alcalde de Villa Junín, indicando que se tiene que tener en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido la presencia del Gobierno Regional, y que el Consejo va a ir a tomar Acuerdos que en futuro no van a ayudar en nada, indicando que no hay una debida atención a estos pueblos, solicitando que se tome un acuerdo para que se pueda llevar lo solicitado por la Municipalidad y luego de ello que se fije la fecha.

La Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, solicita al Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, indica que los Consejeros Regionales deben apoyar, entrando en el Presidente Regional para poder llevar las cosas solicitadas por el señor Alcalde.

El Consejero Delegado Lic. Jaime Aquino Aquino, señala que el pedido que realiza el Alcalde de Villa Junín pasará al Ejecutivo del Gobierno Regional para que implemente lo solicitado, que su persona fijará la fecha y hora para la Sesión en Villa Junín.

El Consejero Sr. Pedro López Cueva, solicita que el Delegado del Consejo debe coordinar con el Consejero de Satipo, con el Subgerente de Desarrollo Satipo y con el Alcalde del Centro Poblado de Villa Junín.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, manifiesta que es potestad del Consejero Delegado convocar a Sesión del Consejo Regional, y que el debe fijar la fecha y hora previa coordinación con las autoridades de la zona.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.

### ACUERDO REGIONAL N° 064-2009-GRJ/CR.

**PRIMERO.- MODIFICAR** el Acuerdo Regional N° 056-2009-GRJ/CR, de 11 de mayo de 2009, según el detalle siguiente:

**DICE:**

**PRIMERO: LLEVAR** a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Regional Junín, en el Centro Poblado de Villa Junín, Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo.

**DEBE DECIR:**

**PRIMERO:** El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, previa coordinación con el Consejero Regional Sr. Pedro López Cueva, y el Alcalde del Centro Poblado de Villa Junín, Sr. Ricardo Silvera Andrade, fijará fecha y hora para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Regional Junín, en el Centro Poblado de Villa Junín, Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo.



**SEGUNDO: REMITIR** la solicitud del Alcalde del Centro Poblado de Villa Junín, Sr. Ricardo Silvera Andrade, realizada mediante Carta N° 011-2009-P.C.V.J., al Presidente del Gobierno Regional Junín, para que dentro de sus facultades ejecutivas y administrativas, evalúe e implemente lo peticionado.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LA DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, SOBRE EL GRADO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO “DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO VIVENCIAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PATALA, ANGASMAYO, SAN JUAN DE ONDORES Y LAS COMUNIDADES NATIVAS DE PAMPA MICHÍ, MARANKIARI BAJO, PANGA EN LA REGIÓN JUNÍN.**

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado señala que:

**Ámbito De Intervención Del Proyecto:**

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	C.CAMPESINA Y C. NATIVA
JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	C.C DE PATALA
	CONCEPCION	CHAMBARA	C.C DE ANGASMAYO
	JUNIN	ONDORES	C.C SAN JUAN DE ONDORES
	CHANCHAMAYO	L A MERCED	C.N D EPAMPA MICHÍ
		PERENE	C.N DE MARANKIARI BAJO
	SATIPO	MAZAMARI	C.N DE PANGA
TOTAL	05 PROVINCIAS	06 DISTRITOS	03 C.C Y C.N

Señalando que el Objetivo del proyecto es mejorar la calidad del servicio turístico vivencial en las Comunidades Campesinas de Patala, Angasmayo y Ondores y en las Comunidades Nativas de Pampa Michi, Marankiari Bajo y Panga, indicando que los Componentes del proyecto son: Sensibilización, Población sensibilizada en temas de conciencia turística en las 6 comunidades involucradas y autoridades; y Capacitación, las 6 Comunidades involucradas, capacitadas en temas de turismo, Asistencia Técnica: las 6 Comunidades involucradas asistidas técnicamente en asistencia en temas de mejoramiento de artesanía, servicio de alojamiento, servicio de alimentación, mejoramiento de artesanía y servicios turísticos, Promoción: Promocionar los atractivos turísticos, culturales y vivenciales del circuito turístico de las 06 comunidades, Elaboración y distribución de afiches, trípticos, carpetas, Difusión en radio (01 radio regional y nacional) en un periodo de 01 año, e Implementación y modificación de la pagina Web en 2 idiomas. Asimismo en la Organización y participación en ferias turísticas a nivel nacional y local.

**GRADO DE AVANCE FINANCIERO DEL JULIO DEL 2007 A DICIEMBRE DEL 2009**

**PRESUPUESTO PROGRAMADO TOTAL**

Presupuesto programado del 2007- 2009: S/. 894,451.46

**PRESUPUESTO EJECUTADO A MAYO DEL 2009**

Presupuesto Ejecutado	al	31-12-2007	S/. 234,921.07
Presupuesto Ejecutado	al	31-12-2008	S/. 367,208.34
Presupuesto Ejecutado	al	31-05-2009	S/. 153,517.97
Monto gastado a mayo del 2009			S/ 755,647.38
Monto por ejecutar			S/ 138,804.08

84.49% de Ejecución Financiera.

**GRADO DE AVANCE FINANCIERO DEL JULIO DEL 2007 A DICIEMBRE DEL 2009**

**PRESUPUESTO PROGRAMADO TOTAL**

Presupuesto programado del 2007- 2009: S/. 894,451.46

**PRESUPUESTO EJECUTADO A MAYO POR COMPONENTES DEL 2009**

ITEM	COSTO DIRECTO	N.S	2007	2008	2009	TOTAL
	SENSIBILIZACION	N.S	9,742.10	30,001.94	28,700.00	68,444.04
	ASISTENCIA TECNICA	N.S	37,579.65	97,115.45	27,500.00	162,195.10
	CAPACITACION	N.S	32,757.65	74,789.65	36,000.00	143,547.30
	PROMOCION	N.S	64,365.00	57,107.94	29,817.97	151,290.91
ITEM	COSTO INDIRECTO	N.S				0.00
	GASTOS GENERALES	N.S	9,377.00	31,830.70	21,500.00	62,707.70
	GASTOS DE SUPERVISION	N.S	8,666.67	23,933.32	10,000.00	42,599.99
	FUNCIONAMIENTO /EQUIPAMIENTO	N.S	72,433.00	52,429.34	0.00	124,862.34
GASTO TOTAL POR AÑOS			234,921.07	367,208.34	153,517.97	755,647.38

84.49% de Ejecución Financiera.



**META PREVISTA METAS ALCANZADAS  
A MAYO DEL 2009**

AVANCE FISICO (Actividades) por componente	META TOTAL	AVANCE FISICO (Actividades) por componente	META TOTAL
Sensibilización en Turismo	30	Sensibilización en Turismo	30
Asistencia Técnica	100	Asistencia Técnica	74
Capacitación	120	Capacitación	99
Promoción	90	Promoción	65
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>TOTAL</b>	<b>298</b>

**Porcentaje de avance a mayo del 2009 es de 87.65%**

**GRADO DE AVANCE DEL JULIO DEL 2007 A DICIEMBRE DEL 2009**

Sensibilización	100%
Asistencia técnica	74.00%
Capacitación	82.50%
Promoción	72.22%

**TOTAL DE LAS METAS FISICAS ALCANZADAS A MAYO DEL 2009 ES DE 87.65%**

Nota al mes de diciembre del 2009 se llegará al 100.00% en cada componente

Situación de la Comunidad de Angasmayo antes de la Intervención del Proyecto: Desconocimiento de la actividad turística como medio de generación de ingresos económicos complementarios, Familias sin capacitación y asistencia técnica en temas de artesanía, Turismo, Servicios básicos, etc., No contaban con Servicios de alimentación y alojamiento, Inexistencia de servicio de guiado local, No contaban con circuito turístico Angasmayo, y Abandono de la playa turística de Angasmayo.

Situación Actual de la Comunidad de Angasmayo con la Intervención del Proyecto: Formación del comité de turismo, Implementación de 5 casas hospedaje y servicios de Alimentación para la atención al turista (refacción, pintado), gracias a la capacitación y asistencia técnica brindada por el proyecto, Mejoramiento y práctica de nuevos diseños en tejidos de lana de ovino, Formación de guías locales, Alianza estratégica con el instituto REDES, Diseño y fortalecimiento del circuito turístico Angasmayo, Mejoramiento de la playa turística de Angasmayo y construcción de sombrillas turísticas (pascanas), Promoción del producto turístico a través de afiches, dícticos, y televisivos (canal Televisión Nacional, Feria Promperú en Lima).

Situación de la Comunidad de San Juan de Ondores sin la Intervención del Proyecto: Desconocimiento de la actividad turística como medio de generación de ingresos económicos complementarios, Familias sin capacitación y asistencia técnica en temas de Artesanía, Turismo, Servicios básicos, etc., No contaban con Servicios de alimentación y alojamiento, Inexistencia de servicio de guiado local, Deficiente promoción y manejo del circuito turístico existente, Falta de coordinación y articulación entre Instituciones Públicas.

Situación Actual de la Comunidad de San Juan de Ondores con la Intervención del Proyecto: Formación del comité de turismo, Implementación de 4 casas hospedaje y servicios de alimentación para la atención al turista, gracias a la capacitación y asistencia técnica brindada por el proyecto, Mejoramiento y práctica de nuevos diseños en tejidos de lana de alpacril, Uso y aprovechamiento de la totora del lago Chinchaycocha, Formación de guiado local, Diseño y fortalecimiento del circuito turístico Vivencial en la Sierra Alto andina de Junín – Ondores, Promoción del producto turístico a través de afiches, dipticos, en la Feria Promperú - Lima), Coordinación y Articulación con Instituciones públicas como: la Gobernación, Municipalidad Distrital de Ondores y SERNANP.

Situación de la Comunidad Campesina de Patalá sin la Intervención del Proyecto: Desconocimiento de la actividad turística como medio de generación de ingresos económicos complementarios, Familias sin capacitación y asistencia técnica en temas de Artesanía, Turismo, Servicios básicos, etc., No contaban con servicios básicos, No contaban con Servicios de alimentación y alojamiento, Inexistencia de servicio de guiado



local, No contaban con circuito turístico Vivencial, Falta de coordinación y articulación entre Instituciones Públicas.

Situación Actual de la Comunidad Campesina de Patalá con la Intervención del Proyecto: Formación del comité de turismo, Implementación de 4 casas hospedaje y servicios de alimentación para la atención al turista, gracias a la capacitación y asistencia técnica brindada por el proyecto, Mejoramiento y práctica de nuevos diseños en tejidos de lana de ovino y alpacril, Gestión para la implementación de 16 letrinas y 16 cocinas mejoradas con la Municipalidad Distrital de Pucará y CLAS Pucará, Formación de guiado local, Diseño del circuito turístico Vivencial Flor Pucarina, Promoción del producto turístico a través de afiches, dípticos, en la Feria Promperú - Lima), y Coordinación y Articulación con Instituciones públicas como: Municipalidad Distrital de Pucará para Instalación de Antena de Internet rural.

Situación de la Comunidad Nativa de Pampa Michi sin la Intervención del Proyecto: La comunidad no contaba con organización para aprovechar satisfactoriamente la actividad turística en beneficio de los pobladores; Falta de capacitación y asistencia técnica en temas de artesanía y turismo en la comunidad, Servicios deficientes de alimentación y alojamiento, Falta de servicio de guiado local, Deficiente implementación del circuito turístico local.

Situación Actual de la Comunidad Nativa de Pampa Michi con la Intervención del Proyecto: La Comunidad cuenta con Comité de Desarrollo de la Actividad Turística; y cuenta con Micro empresas de Servicios, a cargo de ellos mismos, Mejoramiento del servicio de alojamiento de madera: 16 camas y zona de camping, Mejoramiento de la artesanía típica en semillas, maderas y telares, Cuentan con establecimiento de expendio de comidas típicas, Cuentan con tres circuitos donde muestran sus cultivos, bosque y paseo en bote por el Río Perené, Incremento de turistas en un 15% desde la operación del proyecto gracias a las capacitaciones en guiado, y Se ha señalado adecuadamente el acceso a la Comunidad.

Situación de la Comunidad Nativa de Marankiari Bajo sin la Intervención del Proyecto: La comunidad sin perspectiva de la actividad turística puesto que fracasaron en un inicio de los años 90, Falta de capacitación y asistencia técnica en temas de artesanía y turismo en la comunidad, Servicios de alimentación y alojamiento limitados y de baja calidad, Falta de servicio de guiado local, No contaban con itinerarios de circuitos turísticos locales.

Situación Actual de la Comunidad Nativa de Marankiari Bajo con la Intervención del Proyecto: Cuenta con un Comité de Turismo Vivencial y área reservada para recepción de los turistas denominado "La Playa", Asistencia técnica a pobladores para mejorar los servicios de alojamiento en 8 bungalow construidos por la Municipalidad Distrital de Perené y otras fuentes cooperantes, Mejoramiento de las técnicas de elaboración de artesanía a base de semillas y telares, Adicionalmente se cuenta con viviendas familiares adaptadas para recibir a los turistas, Ofertan 4 circuitos turísticos donde muestran sus cultivos, cascada, bosque y costumbres ancestrales, La Comunidad en estos momentos recibe a turistas: locales, nacionales e internacionales, y Señalización adecuada hacia el acceso a la Comunidad.

Situación de la Comunidad Nativa de Pangá sin la Intervención del Proyecto: Desconocimiento de la importancia de la actividad turística como medio de generación de ingresos económicos complementarios, Falta de capacitación y asistencia técnica en temas de artesanía y turismo en la comunidad, Pérdida de las costumbres y valores culturales de la comunidad, Nadie conocía el nombre de la Comunidad, No contaban con Servicios de alimentación y alojamiento, Falta de servicio de guiado local, No cuentan con implementación de circuitos turísticos internos.

Situación Actual de la Comunidad Nativa de Pangá con la Intervención del Proyecto, Comunidad Sensibilizada en temas de turismo vivencial, La comunidad cuenta con un comité de turismo, Capacitación y asistencia técnica en: guiado, tallado en madera, gastronomía, artesanía en tejidos nativos, revalorando las costumbres étnicas, Rescate de las costumbres y artesanía étnica por la intervención del proyecto, Inserción de la Comunidad como un destino turístico del Distrito de Mazamari y la Provincia de Satipo considerado por el IAAP, Inserción en la promoción de circuitos turísticos vivenciales de la comunidad por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo mediante su área de Turismo, Participación en el 1er Festival de las Etnias nativas 2008 de la Provincia de Satipo ganando el 1er puesto en danzas, 3er puesto en artesanía y 1er puesto en el concurso de mazato entre 15 comunidades nativas (26 y 27 de julio-2008), Gestión con Instituciones Públicas para mejorar, promocionar los programas turísticos de la Comunidad, Apoyo en habilitación de un bungaló para brindar el servicio de alojamiento a los turistas la cual se encuentran en un 70% de su construcción y 3 casas nativas preparadas para brindar hospedaje y alimentación, y Se Diseñó de 3 circuitos turísticos internos: artesanal, pesca deportiva y trekking para visitantes locales, regionales e Internacionales, Visita de la División de Promoción del Turismo de la Municipalidad Provincial de Satipo, Asociación de Guías de la provincia de Satipo, operador turístico Quayay Travel (Italia) a la comunidad para promocionar y vender



paquetes turísticos vivenciales, Captación de Turistas en Semana Santa 2009 a la Comunidad, promocionando paquetes un full day (18 visitantes), turismo vivencial (2 turistas italianos, 2 franceses).

Por lo que concluye que el proyecto a la fecha viene iniciando el proceso de comercializando de los paquetes turísticos, la necesidad y carencia de la infraestructura turística, ha motivado la gestión de 2 proyectos de infraestructura turística que complementarán la intervención del proyecto turismo vivencial, actualmente se encuentra en evaluación: El proyecto puesta en valor y promoción de las Comunidades Nativas Ashaninkas de Pampa Michi, Marankiari Bajo, Bajo Aldea, Capachiri, San Miguel de Marnakiari y Pangá – Provincias de Chanchamayo y Satipo – Región Junín con Código Snip N° 101624, el proyecto puesta en valor y promoción del circuito turístico de los Distritos de Pangoa, Rio Negro y Pampa Hermosa de la Provincia de Satipo – Región Junín con Código Snip N° 101332; Actualmente se esta solicitando la verificación de viabilidad del proyectó en mención.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, pregunta si la Directora conoce los lugares donde se ejecuta el proyecto, que criterios técnicos se ha tomado para la elección de las zonas para ejecutar el proyecto, y que características tienen que tener estas zonas para ser consideradas, señalando que ha visitado estos lugares como Pangá donde se tiene que cruzar un Río por un solo cable, asimismo pregunta cada cuanto tiempo se tiene que capacitar a la población, solicitando que se informen las cosas claras, porque es una inversión del Gobierno Regional para la sensibilización de la población.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado, manifiesta que el presente proyecto no tiene un componente de infraestructura turística, indicando que sus componentes son capacitación, sensibilización y promoción; sobre la concepción del proyecto indica que se ha identificado en el Presupuesto Participativo 2005, y que la actual gestión lo viene ejecutando, señalando que se viene trabajando conjuntamente con Procad para la implementación de una carretera que llegue hasta panga, indicando sobre las capacitaciones que se viene trabajando con metas y que ha recibido reconocimientos de las autoridades de Satipo sobre el desarrollo en Pangá, manifestando que son muy distantes a las opiniones del Consejero por Chanchamayo, indicando que se va a verificar lo vertido.

La Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, solicita que le informe sobre la ejecución del proyecto por tres años preguntando que norma le faculta a esta ejecución multianual, porque tiene entendido que no esta permitido fraccionar el proyecto, asimismo solicita que se le informe sobre los resultados y estadísticas del proyecto.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado, indica que el proyecto desde el perfil indica una ejecución de tres años, sobre las estadísticas señala que en sierra se han tenido 0% de visitantes y que al presente se vienen tomando las acciones de comercialización para las fiestas patrias; en el caso de selva indica que en Panga se tiene 0% de visitantes, pero que se tienen el nexo con agencias para la comercialización, en el caso de Pampa Michi, se viene trabajando hace meses atrás, por lo que se vienen mejorando la calidad de servicios e incrementando los turistas en estas zonas.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, solicita que debe demostrar los logros del proyecto en porcentajes.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado, señala que en la sustentación ha señalado el grado de avance que se tiene en lo lugares donde se viene ejecutando el proyecto.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, solicita que se le informe sobre los trabajos que se ha realizado para evaluar los resultados obtenidos en el proyecto.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado, indica que no solo se viene trabajando en capacitaciones, sino también en sensibilización asistencia técnica y promoción turística, tal como señala el Expediente Técnico.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, señala que se hubiera mejorado el expediente técnico mediante un replanteo, para mejorar la infraestructura.

La Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, manifiesta que en su Provincia se viene desarrollando el proyecto en el Distrito de Ondores, y que es cierto que se viene trabajando como se hizo en la actividad del Chaco, felicitando por el trabajo realizado, solicitando que se implemente en la zona un hospedaje de calidad.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, indica que son 120 capacitaciones entre 6 comunidades, preguntando si se ha llevado a cabo las 20 capacitaciones en las comunidades, en tema de promoción son 80 entre 6 comunidades, preguntando si se han cumplido estas promociones.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado, sobre las capacitaciones señala que se tiene un 82.5%, de avance en total las metas señala 120 capacitaciones en



todas las comunidades, sobre la promoción turística señala que se viene trabajando como proyecto de turismo vivencial con materiales de promoción turística.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, indica que el turismo es esencial en nuestra región, indicando que se comenten muchos errores por no coordinar con los entes del Gobierno Regional como el Consejo Regional, y Municipalidades Locales, sugiriendo que se conforme una Comisión Investigadora para verificar el informe de cifras de la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.

### **ACUERDO REGIONAL N° 065-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: CONFORMAR** la Comisión Investigadora que evalúe y verifique In Situ el estado situacional y grado de avance físico y financiero del proyecto “Desarrollo y Promoción del Turismo Vivencial en las Comunidades Campesinas de Patala, Angasmayo, San Juan de Ondores y las Comunidades Nativas de Pampa Michi, Marankiari Bajo, Panga en la Región Junín”, sustentado por la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, la cual estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales.

- Presidente : Dra. Julia Camavilca Arzapalo
- Vicepresidente : Sr. Gilder Valerio Machari
- Miembro : Sr. Pedro López Cueva.

**SEGUNDO: OTORGAR** el plazo de 20 días para que la presente comisión eleve el informe correspondiente al Consejo Regional.

### **TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL Y EL GRADO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONVENIO INTERNACIONAL MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICO FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI), SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA OROYA”:**

Al respecto el Gerente General del Gobierno Regional Junín, CPC. José Fernández Neciosup, manifiesta que se suscribió el Convenio Marco N° 099-2008, entre el Gobierno Regional Junín y la Organización de Estados Iberoamericanos, realizado en el Acuerdo Regional del Consejo Regional, señalando que la ejecución debería iniciarse de la manera mas pronto, pero que paso a la verificación de viabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, indicando que se presento en el mes de setiembre y lo evaluaron hasta el 27 de noviembre de 2008, por lo que se hicieron una serie de observaciones de diverso tipo que eran casi 50, genero replanteos y componentes para la sostenibilidad del proyecto, habiendo sido la ultima reunión en el mes de marzo de 2009, indicando que este proyecto requiere una subvención de aproximadamente unos 20 mil soles mensuales y que se pagaría por 5 años, manifestando que la Municipalidad Provincial se comprometió a financiar el 20% a través de la Eps, por lo que se ha realizado un levantamiento a fin de cambiar la fuente de abastecimiento para variar la utilización de la tecnología y 27 pozos tubulares, por lo que ya se realizo el levantamiento topográfico y que se planteo tener el expediente técnico para presentar al Ministerio de Economía y Finanzas, indicando que este proyecto demanda un monto de mas de 50 millones de soles y si en algún momento no tiene la sostenibilidad se convertiría en un elefante blanco, señalando que se tiene la disponibilidad de este proyecto que viene generando el interés de 70 mil soles cada 15 días, pero que la finalidad es la ejecución del proyecto, indicando que en un plazo no mayor de 15 días se tendría el expediente técnico para llevar a cabo la licitación correspondiente.

El Gerente Regional de Infraestructura (e) Sr. Oscar Calixto Gavino, manifiesta que el monto del perfil fue por S/. 37 638 716, el primer expediente técnico fue por un monto de 54 millones el cual se sustento a la DGPM con su respectiva reconfirmación, donde se tuvieron las observaciones que fueron levantadas, por lo que se modifico la captación y el monto asciende a 41 millones, estando a la espera de las cotizaciones, por lo que se podría llegar a un monto de 38 millones, solicitando la intervención del Ing. Jaime Inca, para que explique el aspecto técnico, indicando que dentro de aproximadamente 20 días se tendría el expediente técnico con su respectiva aprobación de la OPI del Gobierno Regional Junín.

El Ing. Jaime Inca Jáuregui, manifiesta que la parte inicial del proyecto era el agua y la planta de tratamiento de las aguas residuales, señalando que la observación fue a la segunda por la Sunass por la sostenibilidad de la Empresa, los pozos profundos, dos cámaras de bombeo y el pozo existente, por lo que llevaría aun incremento la sostenibilidad del proyecto, por lo que se comunico con la Eps, y se opto por realizar las inspecciones técnicas para una nueva de captación eliminando 02 pozos y se toma el pozo se Cuchimachay



por sistema de gravedad en la ciudad de Alto Marcavalle, para abastecer a todos los sistema de distribuciones, con respecto al sistema de alcantarillado se va a eliminar la planta de tratamiento de Chulec quedando solo la planta de la Oroya y Huaynacancha, reduciendo el mantenimiento y el costo de inversión.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, señala que se ha tenido un expediente técnico el cual se esta modificando, habiendo transcurrido hasta el presente 8 meses del convenio con la OEI, para agilizar la ejecución, pero que ahora recién se esta realizando la parte técnica.

El Gerente General del Gobierno Regional Junín, CPC. José Fernández Neciosup, indica que en ningún momento ha mencionado que esta obra se va a ejecutar por administración directa por que se tienen asegurados los recursos disponibles, asimismo indica que este tipo de monto de financiamiento no se usaban hasta el 30 de diciembre se perdían y se revertían al tesoro público, indicando que debido a mecanismos se aprobó mediante un perfil reforzado por 37 millones de soles, pero ya en el campo y la actualización de los precios resulto que son mas elevados de lo proyectado, por lo que el MEF realizo observaciones de carácter técnico y de sostenibilidad porque la DPS ENSAPA no esta en las condiciones de poder realizar el mantenimiento del proyecto, por lo que se tenían estudios previos para la captación de 127 litros por segundo, y la de Cuchimachay que se esta realizando es de 180 litros por segundo, por lo que también se encuentra a una altura que no necesita bombeo, manifestando que se esta a la espera de las cotizaciones que llegaran el martes y viernes.

La Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, solicita que se le de a conocer el nivel de cumplimiento del Convenio Marco, y que acciones se van a tomar en relación al mantenimiento del proyecto por parte de la EPS.

El Gerente General del Gobierno Regional Junín, CPC. José Fernández Neciosup, manifiesta que la finalidad del Convenio Especifico es llevar a cabo el proceso de selección y administrar los recursos hasta la culminación de la obra, por lo que el Gobierno Regional debe suministrar el expediente técnico debidamente aprobado y viable, así como los términos de referencia que se va a tomar de parámetro para llevar a cabo el proceso de selección, sobre el tema de los recursos indica que es depositado en una banca.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, manifiesta que en un inicio el expediente técnico tenía 37 millones cuando se firmo 47 millones y posteriormente con 54 millones preguntando si el expediente técnico era viable para su ejecución, asimismo solicita que se le informe porque se hace la entrega del dinero sino se tenía el expediente para ejecución, preguntando si la formulación del Expediente Técnico lo realizó el Gobierno Regional o un consultor; asimismo pregunta si los 30 millones se deposito al Gobierno Regional o a la OEI, quien paga los intereses y a cuanto asciende.

El Gerente General del Gobierno Regional Junín, CPC. José Fernández Neciosup, indica que se tenía la preocupación por que estos recursos se iba a revertir al tesoro público; señalando que cuando se hace un encargo de administración directa a una institución Internacional como es la OEI, este periodo se mantiene sin problemas, refiriendo que la Municipalidad de Lima viene realizando este y tipo de Convenios, manifestando que no hay un periodo para su ejecución en tanto se viabiliza el proyecto, con respecto a la formulación del proyecto indica que fue implementada por una empresa consultora la cual hizo la primera propuesta del expediente técnico, por lo que por indicación de la OEI se hizo el deposito en un Banco, que genera un interés de 6%, refiriendo que la fecha de deposito es el 15 de abril del presente año en el banco Interbank.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, señala que el Gerente hizo referencia a las obras que ejecuta la Municipalidad de Lima, la cual ha costado 50%, mas de su costo inicial, por realizar el Convenio con la OEI, solicitando que ese dinero que se da a la OEI se podría invertir en construcción de escuelas o prevenir el friaje, indicando que hay incapacidad de los funcionarios para poder gastar el dinero sin necesidad de convenios.

El Gerente General del Gobierno Regional Junín, CPC. José Fernández Neciosup, señala que se tiene dos aspectos la entidad encargante de definir los costos del expediente técnico, indicando que no se analizó la utilización de la tecnología y el mantenimiento de parte de la EPS, por lo que se viene buscando otras alternativas de solución para bajar los costos con la misma tecnología, manifestando que lo ideal de los 37 millones es que no supere el 10%.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, exhorta al Gerente General del Gobierno Regional Junín, a hacer cumplir los cronogramas y fechas de ejecución de todas las obras y proyectos que tiene el Gobierno Regional Junín.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, señala que el expediente técnico tiene un cronograma y ese tiempo es el que se tiene que respetar, indicando que de aquí a 15 o 20 días ese expediente técnico debe estar listo y que el mismo tiene su cronograma.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.



**ACUERDO REGIONAL N° 066-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO:** El Ejecutivo del Gobierno Regional Junín, presentará en 30 días calendarios el Cronograma de Ejecución Física y Financiera de la Obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Oroya”, al Consejo Regional.

**SEGUNDO: EXHORTAR** al Presidente del Gobierno Regional Junín, el cumplimiento de los plazos del Cronograma de Ejecución Física y Financiera de la Obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Oroya” bajo responsabilidad de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional.

**CUARTO PUNTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES PARA INVITAR AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, E INGENIERO RESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, Y LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUASAHUASI, PALCA, TARMA, HUARACAYO Y ACOBAMBA, PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y EL GRADO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON TARA CON FINES DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PARA EXPORTACIÓN.**

Al respecto el Consejero manifiesta que el presente pedido es porque se tienen documentos para que los funcionarios y servidores del Gobierno Regional realicen sus descargos, en cuanto a la desaparición de 12 sacos de abono orgánico compuesto del cuarto del residente, consumo de combustible sustentado con carros fantasmas, no se utilizó efectivamente el presupuesto de capacitación, chantaje a los trabajadores con sacarlos del trabajo, falta de control y trabajadores fantasmas.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 067-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico, Director Regional de Agricultura, e Ingeniero Residente del Gobierno Regional Junín, y los representantes de las Comunidades Campesinas de Huasahuasi, Palca, Tarma, Huaracayo y Acobamba, para que informen sobre las presuntas irregularidades y el grado de avance físico y financiero del Proyecto de Inversión Pública Forestación y Reforestación con Tara con fines de Conservación de suelo y producción industrial para exportación.

**QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES PARA INVITAR AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, Y A LOS DIRECTIVOS DE LOS PROYECTOS PICEDS Y PROSANS DE LA REGIÓN JUNÍN, PARA QUE INFORMEN SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PICEDS Y PROSANS, Y EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES.**

Al respecto el Consejero señala que la Comisión Permanente de Desarrollo del cual es miembro ha realizado la fiscalización a los Piced y Prosan de la Región Junín, como por ejemplo a Colpa; Lampa, Pariahuanca, Santo Domingo de Acobamba, Comas y Ulcumayo, manifestando que es muy lamentable observar que desde la inauguración se ha tenido una visita de los obstetras y del psicólogo, considerando que es necesario que se explique la problemática que se tiene en estos Piced y Prosan, asimismo es necesario también que se sustente sobre el proceso de transferencia de estos programas a los Gobiernos Locales, porque se ha visto que después de la transferencia a los Municipios estos quedan deshabilitados.

El Consejero Delegado Lic. Jaime Aquino Aquino, indica que la Comisión Permanente de Desarrollo Social, ha salido en viajes de comisión para verificar el estado de los Piced y Prosan, solicitando que emitan el informe final de la Comisión para que se pueda valorar cuando se invite al Gerente Regional de Desarrollo Social.

El Consejero Sr. Pedro López Cueva, indica que en el Distrito de Pangoa y Mazamari también existen Piced, manifestando que no solo hay en sierra.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 068-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Gerente Regional de Desarrollo Social, y a los Directivos de los Proyectos PICEDs y PROSANS de la Región Junín, para que informen al Pleno del Consejo Regional en una próxima Sesión del Consejo Regional sobre el estado situacional de los PICEDs y PROSANS, y el proceso de transferencias a los Gobiernos Locales, previa emisión del Informe Final de la Comisión Permanente de Desarrollo Social.

**SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES, SE PRESENTE EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL GRADO DE AVANCE DE LAS OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LOS DISTRITOS DE PACCHA –**



**JAUJA, HUAYRE – JUNÍN, Y SUITUCANCHA – YAULI, O QUE SE CONFORME UNA NUEVA COMISIÓN INVESTIGADORA:**

Al respecto el Consejero señala que, se ha conformado una Comisión que ha la fecha no presenta su informe final a la fecha, sobre las obras de saneamientos de Huayre, SuitucanCHA y Paccha, que al presente presentan irregularidades, resoluciones de contratos, mas avance financiero que físico, o cumplimiento del cronograma de ejecución de obra.

La Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, manifiesta que ella es la presidenta de esta comisión y que se suspendió la fiscalización por las lluvias, pero que el día de mañana están saliendo para culminar con la verificación in situ de estas tres obras.

La Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, indica que resolviendo los contratos las obras se paralizan como el problema de la obra de Huayre, señalando que se ha informado a la presidenta de la Comisión, manifestando que en la obra se inicio en época de lluvia por lo que se tuvo que paralizar los trabajos los cuales se han vuelto a reiniciar, indicando que ella ha observado ciertas irregularidades, pero que mañana se verificará.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, indica que en este caso hay un problema grave por que se ha desembolsado un 88% y se tiene un avance físico de 22%, manifestando que la Comisión tiene que identificar a los responsables.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, manifiesta que se tiene gente ineficiente inepta en el Gobierno Regional, solicitando que se tiene que cumplir con el calendario y la supervisión de las obras.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, solicita que también se invite al Procurador del Gobierno Regional, por que en la nueva normatividad el procurador tiene facultades para intervenir en los procedimientos de arbitraje.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.

**ACUERDO REGIONAL N° 069-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: OTORGAR** el plazo de 15 días a la Comisión Investigadora sobre el grado de avance de las obras de agua y saneamiento que se vienen ejecutando en los Distritos de Paccha – Jauja, Huayre – Junín, y SuitucanCHA – Yauli, para que emita el Informe Final.

**SEGUNDO: INVITAR** al Gerente General, Gerente Regional de Infraestructura, y al Procurador Público del Gobierno Regional Junín, para que informe sobre el estado situacional de las obras de agua y saneamiento que se vienen ejecutando en las los Distritos de Paccha – Jauja, Huayre – Junín, y SuitucanCHA – Yauli, previa presentación del Informe Final de la Comisión Investigadora sobre el grado de avance de las obras de agua y saneamiento que se vienen ejecutando en los Distritos de Paccha – Jauja, Huayre – Junín, y SuitucanCHA – Yauli.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, indica que su voto es en contra porque es función de la Comisión emitir su informe final.

**SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES, PARA QUE INVITE AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, A FIN DE QUE INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE LAS OBRAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE EJECUTO, VIENE EJECUTANDO Y VA HA EJECUTAR EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, EN LAS JURISDICCIONES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

Al respecto el Consejero señala que este es un tema bastante crítico porque se necesita saber cuanto de financiamiento en proyectos desde el 2007 se ha destinado a las comunidades indígenas, si los proyectos están funcionando, están en arbitraje y/o el estado situacional.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, manifiesta que se tiene que solicitar no solo las obras sino también los proyectos y programas.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unánime**.

**ACUERDO REGIONAL N° 070-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Gerente General del Gobierno Regional Junín, para que informe al pleno del Consejo Regional sobre las obras, proyectos y programas que ejecuto, viene ejecutando y va ha ejecutar el Gobierno Regional Junín, en las jurisdicciones de las Comunidades Indígenas del Departamento de Junín, indicando el monto destinado a la fecha en cada uno de ellos.

**OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CPC. HENRY BENJAMÍN ROSALES MALLQUI, PARA QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, EL DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE**



**CONTROL INSTITUCIONAL, Y EL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, PRESENTEN SUS INFORMES ANUALES DEL AÑO 2008:**

Al respecto el Consejero indica que nos encontramos en el mes de junio y que al presente ninguno de estos tres funcionarios han presentado su informe al Consejo Regional, por lo que en base al literal m) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, solicita el informe anual del Presidente del Gobierno Regional; y de conformidad con el artículo 77° del mismo cuerpo legal del Jefe del Órgano de Control Regional, asimismo el Informe del Procurador en merito al tercer párrafo del artículo 78° de Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unánime**.

**ACUERDO REGIONAL N° 071-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: SOLICITAR** de conformidad con lo normado en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Informe correspondiente al año 2008, del Presidente Regional, Director Regional de Control Institucional, y del Procurador Regional, del Gobierno Regional Junín, en una próxima Sesión del Consejo Regional Junín.

**NOVENO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CPC. HENRY B. ROSALES MALLQUI, PARA QUE SE INVITE AL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO, DR. LENIN B. SÁNCHEZ PASTOR, A FIN DE QUE INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO R.P. SERVIMUL S.A.C.**

Al respecto el Consejero, manifiesta que hay documentos en los cuales el Director ha suscrito un contrato con la empresa Servimul Sac. y que le ha solicitado en tres oportunidades la documentación sobre el contrato de personal a través de esta Empresa Servis, el mismo que a la fecha no ha sido remitido, indicando que en la mano tiene algunas Adendas de contratos del personal con la Servis el cual no especifica la especialidad y tipo de profesional contratado, indicando que luego de la exposición del Director de Salud, seria bueno que el caso pase a la Oficina Regional de Control Interno para su investigación correspondiente.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, señala que se ha excluido un medico de la red de Chanchamayo al cual se le prohibió el ingreso al hospital considerando que es un acto ilegal porque el hospital es una entidad pública, solicitando que informe sobre este caso.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unánime**.

**ACUERDO REGIONAL N° 072-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Director de la Red de Salud de Chanchamayo, Dr. Lenin B. Sánchez Pastor, a fin de que informe al pleno del Consejo Regional, sobre la contratación de personal a través de la Empresa Prestadora de Servicio R.P. Servimul S.A.C., y sobre la presunta destitución y restricción de entrada de dos médicos del Hospital de Pichanaki.

**DÉCIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CPC. HENRY B. ROSALES MALLQUI, PARA QUE SE INVITE AL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A FIN DE QUE INFORME AL CONSEJO REGIONAL SOBRE EL DESTINO DE LOS DESCUENTOS POR TARDANZAS Y FALTAS DEL PERSONAL CONTRATADO MEDIANTE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.**

Al respecto el Consejero manifiesta que se ha cambiado el tipo de contratos del personal SNP por el de Contratos Administrativos de Servicios – CAS, el cual da mayores beneficios a los trabajadores contratados, pero sin embargo se viene realizando descuentos por tardanzas y faltas, de los cuales es necesario tener conocimiento el fin de este dinero, por lo que solicita el informe del Director de la Oficina Regional de Administración y Finanzas así como de la Subdirectora de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 073-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Director Regional de Administración y Finanzas, para que informe al Consejo Regional sobre el destino de los descuentos por tardanzas y faltas del personal contratado mediante Contrato Administrativo de Servicio.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ING. VENANCIO V. CERRÓN VILLAVERDE, PARA INVITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Y DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, A FIN DE QUE INFORMEN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCALES:**

Al respecto el Consejero indica que tiene indicios de presuntas irregularidades en la designación de los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Locales, que presumiblemente no cumplen con los requisitos



dispuestos en el Decreto Supremo N° 018-2006-ED, Reglamento General de Concurso Público de Selección de Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **MAYORÍA**.

### **ACUERDO REGIONAL N° 074-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Director Regional de Administración y Finanzas, para que informe al Consejo Regional sobre el destino de los descuentos por tardanzas y faltas del personal contratado mediante Contrato Administrativo de Servicio.

### **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ING. VENANCIO V. CERRÓN VILLAVERDE, PARA RECONSIDERAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES TÉCNICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN – I ETAPA; Y PARALIZACIÓN DE LA OBRA CIRCUITO ETNO ECO TURÍSTICO DE RIO NEGRO SATIPO.**

Al respecto el Consejero señala que ha decepcionado una Carta de la Municipalidad de ese sector en el cual mediante un Acuerdo del Consejo Municipal pide que se le informe sobre las investigaciones de esta Comisión, solicitando que esta Comisión emita un documento a la Municipalidad contestando la extrañeza que expresa y envíe una copia del Informe Final y/o se nombre una nueva Comisión.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, solicita que se le informe quienes son los miembros de esta Comisión.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, indica que estas fiscalizaciones deben estar acompañadas de un profesional que conozca el tema, porque a veces se fiscaliza se señala que los consejeros obstaculizan el desarrollo de la Región Junín, manifestando que este informe no tiene sustento no ha llegado a las conclusiones que desea la Municipalidad.

El Consejero Delegado Lic. Jaime Aquino Aquino, manifiesta que esta comisión estaba integrada por su persona el Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, y el Consejero Sr. Pedro López Cueva, indicando que se ha presentado el Informe N° 003 el 31 de diciembre del año 2008, al cual no asistió el Consejero por Chupaca, el mismo que fue aprobado por el Consejo Regional y elevado al Presidente del Gobierno Regional para implementar las Recomendaciones, asimismo se ha contestado la solicitud del Alcalde Distrital con el Oficio N° 215-2008, por lo que este punto se ha respondido.

### **DÉCIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO SR. PEDRO LÓPEZ CUEVA, PARA QUE SE LE INFORME SOBRE EL RETRAZO DE LAS OBRAS “REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TURÍN – CHINCHA – CAMACUARI”, “REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SATIPO – PARATUSHIALI – ALTO HUAHUARI”, Y “CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE SATIPO”, ASIMISMO SOBRE LA PERMANENCIA DE LOS SUPERVISORES E INSPECTORES DE LAS OBRAS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA PROVINCIA DE SATIPO.**

Al respecto el Consejero manifiesta considera que estas obras se encuentran retrazadas, no cuentan con supervisores ni residentes de obras por lo que las obras no se están ejecutando como ordena el expediente técnico.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **MAYORÍA**.

### **ACUERDO REGIONAL N° 075-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: REMITIR** el pedido del Consejero Sr. Pedro López Cueva, a la Gerencia Regional de Infraestructura para que informe al Consejo Regional sobre el retraso de las obras “Rehabilitación de la Carretera Turín – Chincha – Camacuari”, “Rehabilitación de la Carretera Satipo – Paratushiali – Alto Huahuari”, y “Construcción del Estadio de Satipo”, asimismo sobre la permanencia de los Supervisores e inspectores de las obras que se vienen ejecutando en la Provincia de Satipo.

### **DÉCIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO LIC. JAIME AQUINO AQUINO, PARA QUE SE INVITE AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AL GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE INFORMEN SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Y EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES – INRENA, PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO CUNAS”.**

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, señala que el Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, se ha retirado sin el permiso correspondiente, por lo que solicita en base al artículo 49° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se le considere falto a la presente Sesión del Consejo Regional.



El Consejero Delegado Lic. Jaime Aquino Aquino, indica que ha solicitado el permiso para ir a los servicios higiénicos, sobre el tema de agenda indica que el Consejo Regional ha aprobado el presupuesto a fin de que el Inrena Lima lo ejecute, y que al presente es necesario tener conocimiento del grado de avance porque la población que pertenece a estas zonas lo vienen solicitando.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **MAYORÍA**.

### **ACUERDO REGIONAL N° 076-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a fin de que informen al Pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional del Convenio Especifico entre el Gobierno Regional Junín y el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, para el estudio de factibilidad del Proyecto “Mejoramiento y Regulación del Sistema de Riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas”.

### **DÉCIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO LIC. JAIME AQUINO AQUINO, PARA QUE INFORME SOBRE SU PRESENCIA EN LA INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES PERUANAS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AIPEUC, EN EL EVENTO “OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN LAS REGIONES” EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

Al respecto el Consejero manifiesta que el día 22 de mayo, a las 05:00 a.m. salida del Aeropuerto Jorge Chávez, arribo a Miami 12:00 del día, para luego dirigimos a las instalaciones del Miami Marriott Hotel de Dadeland en la ciudad de Miami, 07:00 p.m. ceremonia de apertura del evento, Himno Nacional de Los estados Unidos de América, Himno Nacional del Perú, Palabras de Bienvenida del Ing. Gustavo Morris, director Ejecutivo de la XXV Convención, mensaje del Ing. Silvio Alva Odria en su condición como Presidente de la ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES PERUANAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADA, por la XXV convención “Bodas de Plata” AIPEUC. En su alocución resalto la presencia de a los representantes de los capítulos de: New York, New Jersey, California. Los Angeles, California – Norte, Washington y la Florida, así como también a la Federación Mundial de Instituciones Peruanas (FEMIP) y a los asistentes a dicho evento resaltando la Presencia del señor Presidente Regional de Junín y a los congresistas del Perú que se encontraban Presentes, por lo que señala que dentro de su alocución el Ing. Silvio Alva refirió la significación de las Bodas de Plata, y a lo largo de ese tiempo nuestros compatriotas han aunado esfuerzos para tratar de unir a los residentes y a través de ello han realizado labores mas vistos y reconocidos en la ayuda en obras físicas en los pueblos de mas necesidad de nuestro Perú, como la construcción del Centro Educativo Inicial 266 en nazca en 1997, el Centro de Salud de San Juan de la Virgen de Tumbes (1998) y construcción del Hogar Taller de la Madre Adolescente en Huancayo en el año 2001, la construcción de la escuela Carlos A. Medrano en Pisco (2007 y 08). Así mismo agradeció a la AIPEUC por los objetivos alcanzados, de manera especial de la unión de los peruanos fuera de la patria, y dijo que nos da verdadera imagen de quienes somos, nuestra cultura, nuestros usos y costumbres, nuestros valores, en suma nuestra cabal identidad. El 23 de mayo, se inicio con la inscripción de participantes, luego se dio inicio con el CONVERSATORIO CAMARA DE COMERCIO, dentro de ello estaban presentes, Cámara de comercio Peruana California, Cámara de Comercio Atlanta – Georgia, Cámara de Comercio de Long Island y otros, y el moderador fue el Señor Jorge Koechlin en su condición de Presidente de la Cámara Peruana Americana. Participó el Dr. Ciro Galvez como expositor sobre el tema Identidad Nacional e integración en el Mundo globalizado, en este evento estuvo invitado el Ing. Máximo San Román como expositor en el Tema Desarrollo social Económico y Político del Perú, y como moderador el Ing. Silvio Alva, luego de esta exposición el Presidente de Gobierno Regional Junín, realizo su disertación sobre el Tema “Oportunidad de Inversión en las Regiones”, Sobre este tema ha desarrollado con mayor énfasis de la Región Junín, como nosotros conocemos el Proyecto de instituto del Mármol, la Trucha, y los Textiles, en relación a estos proyectos, nuestros compatriotas han tomado interés y tienen buena referencia para invertir en el Perú por los peruanos exitosos empresarios prósperos actualmente. Por otro lado, es probable a fines de año nos visiten una delegación de estas Instituciones peruanas a nuestra región para que puedan conocer de cerca los proyectos que se ha hecho referencia. Seguidamente se han tratado temas como: Oportunidad y problemática educativa para los Migrantes en los estados unidos, como expositor fue el Dr. Enrique Bedoya Sánchez, rector de la Universidad Tecnológica del Perú UTP, El Sr. Eduardo Farah Hayn, Presidente de la Sociedad nacional de industria, con el tema “Perspectivas empresariales y económicas en el Perú” y otras exposiciones. El 24 de mayo se inicio a las 10.30 a.m con la Santa Misa ofrecida por el Padre Luis Cordero, luego un conversatorio entre las hermandades de los Santos que tienen en los diferentes Estados: El Señor de los Milagros en USA, New York, Atlanta, Washinton State, California, La hermandad de San Martín de Porres en New York, Madrid, Exposición



de los presidentes de la federación Mundial de Instituciones Peruanas – FEMIP, como son: Sr. Julio A. Salazar Presidente de FEMIP, Sr. Carlos Galarza Representante FEMIP Japón, Sr. Javier Sakata Representante FEMIP Japón, Sra Betty Gómez Representante FEMIP Venezuela, Dr. Tito Acedo Representante FEMIP España; Cada uno de ellos Opusieron sobre la marcha de su organización en los países que radican, Reconocimiento a instituciones del APEUC, Creación del distrito lectoral en el extranjero, exposición a cargo del Dr. Manuel Sánchez Palacios, vocal de la Corte Suprema, ex Presidente del Jurado Nacional de elecciones. Retorno a Perú por la noche, llegando a Lima el día lunes 25 de mayo del 2009, por lo que señala que de su participación como invitado de Honor en nombre del Consejo Regional Junín, durante su permanencia se contactó con personalidades que radican en los diferentes estados como por ejemplo el Dr. Tito Acedo al mismo nos invita a la FERIA y confirmar que en la edición del 2010 seamos como invitado especial a la región Junín, este contacto es confirmado con el correo que recibí posterior a su retorno, concluyendo que es necesario incluir dentro de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, para las relaciones con instituciones exteriores y otras Organizaciones a nivel Internacional.

El Consejero Ing. Venacio V. Cerrón Villaverde, indica que cuando se aprobó el acuerdo se indica que el delegado iba a presentar un proyecto, observando la conclusión del informe, por considerar que no tiene que ver con el viaje.

El Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, manifiesta que en el viaje se encontró con muchas personalidades, de las cuales se tendrá la visita en los meses próximos, indicando que el expositor en el evento fue el Presidente Regional.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, señala que sería importante la implementación de una comisión de relaciones exteriores para que se puedan realizar intercambios.

El Consejero Delegado (e) Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, manifiesta que el Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, ha viajado con su propio peculio y que por el informe se sabe que se han tenido nexos importantes para abrir las fronteras.

El Consejero Sr. Pedro López Cueva, felicita al Consejero Delegado por su participación en el evento en representación del Consejo Regional.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanto la Sesión, siendo las 07:02 p.m.

-----  
**Lic. Jaime Aquino Aquino**  
**Consejero Delegado**

-----  
**Abog. Alejandro V. Obregón Aquino**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CR-J**

**LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA** que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (tres) que obran en el archivo para su verificación.